



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN Y ACOGIDA DE LAS PERSONAS DSIMINUIDAS PSÍQUICAS PROFUNDAS DE LAS ILLES BALEARS

10586

Convocatoria de un concurso público para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de la contratación del suministro de 2 furgonetas adaptadas para las Residencia 'Son Tugores' y 'Son Llebre', dependiente del Consorci per a la Protecció i Acollida de les Persones Disminuïdes Psíquiques Profundes de les Illes Balears.

1. Objeto del Concurso: Contratación del suministro de 2 furgonetas adaptadas, según las características descritas en el pliego de prescripciones técnicas.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria por procedimiento abierto
3. Presupuesto del Concurso: se establece un gasto máximo de 62.000,00 €, (IVA y demás impuestos y gastos incluidos).
4. Duración del contrato: un plazo máximo de 90 días después de la firma del contrato.
5. Garantía Provisional: No
6. Garantía Definitiva: 5 % del presupuesto del importe licitado (IVA excluido).
7. Obtención de la documentación: El pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas se encuentra a disposición del público en el Departamento de Administración de la Residencia Son Tugores, o en www.caib.es (Contratación-Perfil del Contratante-Consorti per a la Protecció i Acollida de les persones Disminuïdes Psíquiques Profundes de les Illes Balears).
8. Obtención de información: Residencia 'Son Tugores', Carretera de Valldemossa, 98 -07120 - Palma de Mallorca. Teléfono 971 76 10 43.
9. Presentación de proposiciones: Se han de presentar en sobres cerrados, en mano o por correo ordinario, en el Departamento de Administración de la Residencia 'Son Tugores', Carretera de Valldemossa, 98, de las 9:30 a las 14 horas.
10. Fecha limite: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB).
11. Documentos que han de presentar los licitadores: Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que regirán la presente contratación.

Si durante el tiempo de exposición de los pliegos, se presentasen reclamaciones, se suspenderá la licitación, y también el término de presentación de proposiciones en los casos que sea necesario resolver la cuestión planteada. Se reemprenderá lo que reste, del término de presentación de proposiciones, a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Palma de Mallorca 18 de junio de 2015

El Gerente del Consorcio
Juan Carlos Llorente Bujosa

